

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23884 *Resolución de 7 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de Camuñas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Cuatro puestos de Auxiliar de Vivienda Tutelada, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

Tres puestos de Auxiliar Servicio de Ayuda a Domicilio, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

Un puesto de Conserje, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Subalterna y clase Personal de oficios.

Un puesto de Cocinero/a Vivienda Tutelada y Servicio de Ayuda a Domicilio, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Subalterna y clase Personal de oficios.

Un puesto de Monitor/a-Coordinador/a Deportivo, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa/Auxiliar y clase Media.

Un puesto de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248, de 30 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Camuñas, 7 de noviembre de 2024.–El Alcalde, Fernando Gallego Vega.